



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño
Subsecretaría
Administrativa

ACTA DE ENTREGA ELEMENTOS - CONTRATO DE COMODATO No. GN1514-2022

Mediante la presente Acta, la Gobernación de Nariño procede a hacer entrega al Hospital de Guachucal Empresa Social del Estado, de los elementos que a continuación se relacionan, previas las siguientes consideraciones:

El día 23 de junio de 2020 mediante Nota de Entrega No. 11, el Instituto Departamental de Salud, entrego al Hospital de Guachucal Empresa Social del Estado, los siguientes elementos:

ITEMS	DESCRIPCION	SERIE	TOTAL
1	MONITOR DE SIGNOS VITALES – IM8	360001-M19C15300020	1
2	BOMBA DE INFUSION SK 600II	SK991103722	1
3	SUCCIONADOR - NEW ASKIR 30	86179	1
4	OXIMETRO DE PULSO - A320	AJ022106777	1
5	OXIMETRO DE PULSO - A320	AJ022106741	1
6	FONENDOSCOPIO - WDF	FJ0028198	1
7	CAMA ELECTRICA	MB / MB-11-2	1
8	MUEBLE CARRO DE PARO	KRAMER	1

Que el día 27 de enero de 2022, se suscribió el Contrato de Comodato No. GN1514-2022 entre el Departamento de Nariño y el Hospital de Guachucal empresa social del estado, cuyo objeto es: "el departamento de nariño, hace entrega al hospital de guachucal empresa social del estado (nariño), equipos biomédicos a título de comodato, para su uso exclusivo y gratuito, bienes que se relacionan en el anexo técnico, que hace parte integral del presente contrato" por valor DE TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MDA/CTE. (\$30.335.178), valor que corresponden a los precios por los que el departamento adquirió los elementos, y cuyo plazo se estableció por treinta (30) meses, contados a partir de la suscripción del acta de entrega de los bienes, cuyo plazo se estableció por treinta (30) meses, contados a partir de la suscripción del acta de entrega de los bienes

Que en la CLAUSULA SEGUNDA del comodato en referencia se establece: "SEGUNDA. – BIENES OBJETO DEL COMODATO: El Departamento hará la entrega de los bienes en las cantidades y descripción descrita a continuación:

DESCRIPCION	SERIE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MONITOR DE SIGNOS VITALES – IM8	360001-M19C15300020	1	4.410.000	4.410.000

puta.



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño
Subsecretaría
Administrativa

BOMBA DE INFUSION SK 600II	SK991103722	1	4.418.600	4.418.600
SUCCIONADOR - NEW ASKIR 30	86179 86173 86176	3	1.364.758	4.094.274
OXIMETRO DE PULSO - A320	AJ022106777 AJ022106741 A1J022106637 A1J022106748 A1J022106770	5	251.506	1.257.520
FONENDOSCOPIO - MDF	FJ0028198	1	168.000	168.000
CAMA ELECTRICA	MB / MB-11-2	1	9.581.814	9.581.814
MUEBLE CARRO DE PARO	KRAMER	2	3.202.480	3.202.480
VALOR TOTAL DE LOS BIENES				30.335.178

Finalmente, de conformidad a la cláusula CUARTA. - ENTREGA DE LOS BIENES: *La entrega de los bienes a darse en calidad de comodato se hará una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, mediante acta de entrega suscrita por el supervisor del Departamento en calidad de COMODANTE y por el COMODATARIO, donde conste el inventario y el estado real de los bienes objeto del comodato.*

De acuerdo a lo antes descrito, el supervisor del presente contrato de comodato GN1514-2022, procede a hacer entrega y hace constar el inventario de entrega al Hospital de Guachucal Empresa Social del Estado de los elementos relacionados a continuación:

DESCRIPCION	SERIE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MONITOR DE SIGNOS VITALES - IM8	360001- M19C15300020	1	4.410.000	4.410.000
BOMBA DE INFUSION SK 600II	SK991103722	1	4.418.600	4.418.600
SUCCIONADOR - NEW ASKIR 30	86179 86173 86176	3	1.364.758	4.094.274
OXIMETRO DE PULSO - A320	AJ022106777 AJ022106741 A1J022106637 A1J022106748 A1J022106770	5	251.506	1.257.520



Libertad y Orden



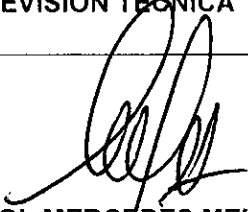
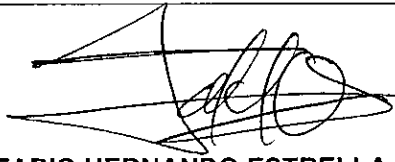
Gobernación
de Nariño
Subsecretaría
Administrativa

FONENDOSCOPIO - MDF	FJ0028198	1	168.000	168.000
CAMA ELECTRICA	MB / MB-11-2	1	9.581.814	9.581.814
MUEBLE CARRO DE PARO	KRAMER	2	3.202.480	3.202.480
VALOR TOTAL DE LOS BIENES				30.335.178

Por lo tanto, los elementos se entregan al Hospital de Guachucal Empresa Social del Estado por parte de la entidad, y se reciben por parte de la Hospital de Guachucal Empresa Social del Estado en perfecto estado y correcto funcionamiento.

El Hospital de Guachucal Empresa Social del Estado se compromete a dar cumplimiento a cada una de las obligaciones específicas y cláusulas del contrato N° GN1514-2022

San Juan de Pasto, el primero (01) de junio del año dos mil veintidós (2022)

REVISION TECNICA	SUPERVISOR CONTRATO COMODATO	RECIBIDO A SATISFACCION
 CAROL MERCEDES MELO MONTILLA Ingeniera Biomédica Oficina Asesora de Planeación Instituto Departamental de Nariño	 FABIO HERNANDO ESTRELLA ORDOÑEZ Subsecretario Administrativo	 AMANDA BIBIANA VALENZUELA TAYMAL Gerente Hospital de Guachucal Empresa Social del Estado



AVISO ACLARATORIO DENTRO DEL CONTRATO GN1514-2022

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.3484043
Número del Contrato GN1514-2022
Objeto del contrato El Departamento de Nariño, hace entrega al Hospital de Guachucal Empresa Social del Estado (Nariño), equipos biomédicos a título de comodato, para su uso exclusivo y gratuito, bienes que se relacionan en el Anexo Técnico, que hace parte integral del presente contrato.

El suscrito abogado del Departamento Administrativo de Contratación de la Gobernación de Nariño, encargado de la publicación de los documentos del contrato N° GN1514-2022 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, me permito aclarar los datos del contrato respecto de las series de algunos de los elementos objeto del contrato, y del valor del contrato.

- 1) Debido a un error involuntario, se omitió incluir el número de serie en algunos de los elementos objeto del comodato, en la cláusula segunda "bienes objeto del comodato" por lo que se aclara la información incluyendo las series faltantes

En consideración de lo expuesto, SE ACLARA:

- 1) Que los bienes objeto del comodato cuentan con las series descritas de la siguiente manera:

DESCRIPCION	SERIE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MONITOR DE SIGNOS VITALES – IM8	360001-M19C15300020	1	4.410.000	4.410.000
BOMBA DE INFUSION SK 600II	SK991103722	1	4.418.600	4.418.600
SUCCIONADOR - NEW ASKIR 30	86179 86173 86176	3	1.364.758	4.094.274
OXIMETRO DE PULSO - A320	AJ022106777 AJ022106741 AJ022106637 AJ022106748 AJ022106770	5	251.506	1.257.520
FONENDOSCOPIO - MDF	FJ0028198	1	168.000	168.000
CAMA ELECTRICA	MB / MB-11-2	1	9.581.814	9.581.814
MUEBLE CARRO DE PARO	KRAMER	2	3.202.480	3.202.480
VALOR TOTAL DE LOS BIENES				30.335.178

En constancia se firma a los veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022)
Atentamente

FERNANDO LOPEZ GOMEZ
Abogado Contratista Departamento Administrativo de Contratación